

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia comienzo para contratar el suministro de 799.623 kilos de harina de trigo panificable, con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.*

**Objeto:** Suministro de 799.623 kilos de harina de trigo panificable, con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.

**Tipo de licitación:** 8.396.094 pesetas, a razón de 10,50 pesetas por kilogramo.

**Documentación:** A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta.

**Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2 contendrá exclusivamente la documentación general, y el denominado con el número 3 contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere; haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en los tres, el nombre del licitador.

**Fecha límite y lugar de la apertura de los sobres:** Las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º: El General Presidente.—5.773-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 19 lotes de material inútil (Expediente número 9/74. Reg.) 36/74-Central).*

El día 7 de agosto de 1974, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 19 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de trapo; algodón blanco, de color; lana; soga; cuero de efectos; chatarra de hierro, de metal, de aluminio de acero, de latón; etc., por un importe de 244.725 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría

de esta Junta, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Importe del anuncio, a prorateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 26 de junio de 1974.—5.776-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica.*

Se saca a tercera subasta para el día 6 de agosto de 1974 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, polígono 4, parcela 6, al sitio de Sendero de Bustillo, del término de Villanueva de la Condesa (Valladolid), de 1.9510 hectáreas de superficie. Tipo de tasación 28.134 pesetas.

Valladolid, 24 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.783-A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una instalación de preparación y carga de mineral para la nueva metalurgia del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).*

**Objeto del concurso:** La adjudicación del contrato de suministro de una instalación de preparación y carga de mineral para la nueva metalurgia del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases correspondientes.

**Presupuesto:** A determinar por los oferentes, sin que pueda exceder de la cifra de 20.000.000 de pesetas.

**Plazo del suministro:** Antes del 31 de diciembre de 1974.

Las bases de prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

**Fianza provisional:** Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

**Modelo de proposición:** El establecido en el pliego de bases.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos que deben presentarse:** Los señalados en el pliego de bases.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Vocal Secretario.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-338-11.3/74.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de junio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-338 11.3/74, de Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Saneamiento y refuerzo del firme. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 98,940 al 124,470. Tramo: Llanes-Ribadesella.

A «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 67.945.288 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 67.945.288 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.562-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-667-7M-657.11-2-11.2/74.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 12 de junio de 1974, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-667) 7-M-657.11-2-11.2/74, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Ensanche de 4 carriles de la C-602, punto kilométrico 0 al 6. Tramo: Fuencarral A-601. Modificación de conducciones de agua para sustituir a las existentes a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 32.106.108, que produce en el presupuesto de contrata, de 32.106.108 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.525-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-LE-11.6/74, León.*

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 12 de junio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-LE-11.6/74, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León —«Estación quitanieves en el Puerto de Manzanal», a don Gumersindo Castro Otero en la cantidad de 11.089.508 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.104.508 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998649197. Con revisión fórmula tipo número 18.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de Edificios destinados a la pesca (4.ª fase. Almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6), en este puerto.*

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia pública subasta de las obras del proyecto de Edificios destinados a la pesca (4.ª fase. Almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6), en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a sesenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con cuarenta y tres céntimos (66.692.498,43).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convengan conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta del Puerto de La Coruña.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos del 1 al 9 del grupo C (edificaciones y urbanizaciones) y subgrupo 2 (sondeos, inyecciones y pilotajes) del grupo K (especiales) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838, de 24 de marzo de 1966, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En cumplimiento del requisito anterior se acreditará en la forma establecida en los apartados 4.º y 5.º de la Orden del

Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de un millón trescientas treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesetas (1.333.850). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las doce (12) horas de este último día.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña, a las trece (13) horas del citado último día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado-Jefe de la Provincia y el Secretario de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado

dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Edificios destinados a la pesca (4.ª fase. Almacenes para armadores números 3, 4 y 5 y 6)», en el puerto de La Coruña, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 19 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—5.608-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos salvando una omisión en el anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Segundo proyecto modificado del de dragado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabía».*

Habiéndose omitido el tipo de subasta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del actual, se hace constar que el presupuesto de contrata es de veinticinco millones novecientos veinticinco mil siete pesetas con siete céntimos (25.925.007,07 pesetas).

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.745-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos salvando una omisión en el anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Puerto de refugio en Mazarrón».*

Habiéndose omitido el tipo de subasta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del actual, se hace constar que el presupuesto de contrata es de cincuenta y un millones cuatrocientas dieciséis mil trescientas veintiseiete (41.416.327) pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.747-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga, por el que se anuncia concurso para la adquisición de dos aparatos con destino al laboratorio de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».*

Por el presente se convoca concurso público 15/74, para la adquisición de:

- 1 autoanalizador de glucosa y
- 1 autoanalizador de urea.

Los pliegos de condiciones y documentación se podrá solicitar de la Administración de la citada residencia, Camino de Antequera, sin número, en días laborales de nueve a doce o por correo.

Málaga, 19 de junio de 1974.—El Director provincial.—5.543-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de apósitos y material de curas para la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna».*

Se convoca concurso público número 3/74 para la adquisición de apósitos y material de curas para la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y especiales de este concurso y documentación completa para poder tomar parte en el mismo se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de treinta y cinco pesetas, en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, calle García Barbón, número 51, de Vigo, y se remitirán por correo previo pago de su importe.

La presentación de las ofertas puede hacerse a partir de la presente fecha, desde las nueve a las catorce horas, cualquier día hábil, finalizando el plazo a los treinta días naturales de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para las depositadas en las Oficinas Postales de Correos, se estará a lo dispuesto en las condiciones generales del concurso.

El importe de los anuncios publicados en la Prensa local y nacional será de cuenta de los adjudicatarios en proporción de las respectivas adjudicaciones.

Vigo, 17 de junio de 1974.—El Director provincial.—9.509-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamientos de la zona de concentración parcelaria de Villaprovedo y Santa Cruz de Boedo (Palencia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en la zona de concentración parcelaria de Villaprovedo y Santa Cruz de Boedo (Palencia) a don Ignacio Capa Fernández en la cantidad de nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,556 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas ochenta mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (11.580.354).

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.555-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso-subasta relativo a las obras de caminos comarcales establecidos en la comarca de Ordenación Rural de Arzúa, primera fase (La Coruña).*

Habiéndose paralizado, de momento, la tramitación del expediente de contratación de las obras de caminos comarcales establecidos en la comarca de Ordenación Rural de Arzúa, primera fase (La Coruña), queda sin efecto el anuncio del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso-subasta relativo a las obras de caminos comarcales establecidos de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja —Pozoblanco— Los Pedroches (Córdoba).*

Habiéndose paralizado, de momento, la tramitación del expediente de contratación de las obras de caminos comarcales establecidos de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja —Pozoblanco— Los Pedroches (Córdoba), queda sin efecto el anuncio del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 605.000 kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de semillas para siembra por los centros de selección.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 605.000 kilogramos de criptogamicidas con destino a la desinfección de semillas por sus centros de selección, de los cuales 100.000 kilogramos serán de criptogamicidas mercuriales; 500.000 orgánicos y 5.000 de un compuesto en el que intervengan maneb, mancoceb o carboxina solos o asociados.

Será indispensable para licitar a este concurso la constitución de una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares y técnicas dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla, presentados en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA, en su salón de actos, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-jurídicas y demás antecedentes, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días laborables, en horario normal de oficinas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de seiscientos cinco mil kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios ..... kilogramos y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en

las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenero y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Director general, Gabriel Ladarias Caldentey. 2.296-B.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de medicamentos antiparásitos, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de medicamentos antiparasitarios, por importe de 3.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 70.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—5.563-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de diverso material.*

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de julio próximo, a las once treinta

horas; comprendiendo dos motores de aviación «Rolls Royce, Merlin 500» y diversos repuestos para los mismos.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de junio de 1974.—El Comandante Secretario.—2.360-7. y 2.º 5-7-1974

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de diverso material.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación, los días 18, 23 y 30 del mes de julio próximo, a las once treinta horas, que comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia. Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 27 de junio de 1974.—El Comandante Secretario.—2.363-7.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos bienes muebles con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca la celebración de concurso público para la adquisición de diversos bienes muebles con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial (parque de San Lázaro, 14, 2.º, durante los días y horas de oficina, debiendo encontrarse las proposiciones para tomar parte en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará, una vez terminado el plazo de proposiciones económicas, en la primera reunión que celebre la Comisión Delegada de Finanzas de la Organización Sindical.

Los anuncios y minuta del Notario serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Orense, 22 de junio de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—5.611-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Casa Provincial en Vigo.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Pontevedra anuncia concurso-público para contratar la limpieza de la Casa Provincial en Vigo.

El plazo de proposiciones finaliza a los veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en sobre cerrado en la Secretaría Provincial (Oficialía Mayor), calle García Barbón, número 65, donde se facilitará el pliego de condiciones.

Vigo, 20 de junio de 1974.—5.588-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso-subasta para contratar la primera fase de continuación de las obras del nuevo Hospital General Provincial.*

**Objeto y tipo:** Este concurso-subasta tiene por objeto contratar la primera fase de prosecución de las obras del nuevo Hospital General de esta Diputación, situado en término de Burgos, con un presupuesto de contrata de 113.108.087 pesetas.

**Plazos:** Las obras deberán finalizar quince meses después del replanteo. En caso de mora se impondrán multas de 10.000 pesetas diarias.

Recibida la obra, el plazo de garantía es de doce meses.

**Fianzas:** Provisional, 1.215.000 pesetas; definitiva, 2.430.000.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra, a cargo del presupuesto extraordinario número 35, en el que existe consignación bastante.

**Trámite:** Los licitadores presentarán dos sobres en el Negociado de Contratación, de nueve a doce treinta horas, durante quince días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá los documentos siguientes:

a) Generales: Fianza provisional; poder, en su caso; declaración sobre capacidad y compatibilidad; fotocopias del documento nacional de identidad, licencia fiscal, Seguridad Social, Empresa con responsabilidad.

b) Referencias: Memoria, en la que se incluirá declaración de propietarios manifestando su satisfacción por obras con presupuesto superior a 25.000.000 de pesetas, ejecutadas por el licitador; documentos fehacientes que acrediten la propiedad de los elementos de trabajo con que cuenta el oferente, así como del personal a su servicio; informe favorable de Entidad de crédito de ámbito nacional, respecto a la solvencia económica del interesado para realizar estas obras en los plazos establecidos.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá solamente la proposición ajustada a modelo.

La apertura del sobre de referencias se efectuará a las trece horas del primer día hábil inmediato a la terminación del periodo de licitación. Previo informe de los Servicios técnicos, la Diputación seleccionará las ofertas que han de pasar al segundo periodo de licitación, y las que han de ser eliminadas, señalando la fecha de apertura del sobre conteniendo la oferta económica. Todo lo cual se anunciará oportunamente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» del día 27 de junio en curso se contiene anuncio extenso.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego que regirá el concurso-subasta de la primera fase de continuación de las obras del nuevo Hospital Provincial de Burgos acepta las obligaciones contenidas en aquéllos y se compromete a ejecutar dichas obras en los plazos fijados, y bajo la dirección establecida, por el precio de ....., pesetas (letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 27 de junio de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—5.763-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del abastecimiento, distribución de aguas y alcantarillado, segunda fase, en Huerta de la Obispaña».*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 del pasado mes de enero, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento, distribución de aguas y alcantarillado, segunda fase, en Huerta de la Obispaña», con presupuesto de contrata de 1.205.866 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 24.117 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 48.234 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ....., (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ....., (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 20 de junio de 1974.—El Presidente.—5.540-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación y del acuerdo adoptado por esta Diputación en la sesión celebrada el día veintiuno de mayo último, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto modificado y actualizado del de reparación y mejora del firme del camino vecinal de San Privat de Bas a la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan de las Abadesas.



Tipo de licitación: 4.959.972 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 109.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mupnal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicada por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al Presupuesto Extraordinario «X» y en la partida 118 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público del proyecto correspondiente.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 12 de junio de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.544-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso subasta de las obras de «Reforma y acondicionamiento de quirófanos» y «Producción de vapor, grupos de presión, distribución de agua fría, calefacción y ampliación de la misma» en el Hospital provincial**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Reforma y acondicionamiento de quirófanos» y «Producción de vapor, grupos de presión, distribución de agua fría, calefacción y ampliación de la misma», en el Hospital provincial de Pontevedra.

**Tipo:** El presupuesto de la ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de 3.932.420 pesetas, para las obras de «Reforma y acondicionamiento de quirófanos» y a 8.673.748 pesetas para las obras de «Producción de vapor, grupos de presión, etc.»

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto director de las obras.

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado para cada obra, en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general, la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Reforma y acondicionamiento de quirófanos» o «Producción de vapor, grupos de presión, distribución de agua fría, calefacción y ampliación de la misma», en el Hospital Provincial, en cada caso.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don ..... con domicilio en ..... y vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ..... en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 18 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.545-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino al Sanatorio Psiquiátrico de «El Rebullón».**

Se anuncia concurso para contratar el siguiente material, cuyos tipos de licitación, por grupos, son los siguientes:

	Pesetas
Menaje de cocina .....	200.000
Lencería y demás útiles del Sanatorio .....	650.000
Material sanitario .....	3.100.000

	Pesetas
Vehículos .....	1.000.000
Mobiliario .....	750.000
<b>Total .....</b>	<b>5.700.000</b>

En la Secretaría General de esta Diputación puede examinarse el expediente y relación detallada de las unidades a adquirir, sus clases y precios unitarios.

**Plazos de entrega:** Treinta días. Caso de demora, 500 pesetas de multa diarias.

**Garantía:** Seis meses.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 del tipo de material que licite. La definitiva, del 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

**Pago:** Mediante facturas triplicadas, aprobadas por Resolución presidencial, con cargo a la consignación existente.

**Ofertas:** En la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** Fianza provisional, poder notarial bastantado por el Secretario general de la Corporación, en su caso, con arreglo al artículo 29, número 3, del Reglamento de Contratación; declaración jurada sobre capacidad y compatibilidad; fotocopia del documento nacional de identidad; Memoria, modelos y muestras del material que se ofrece y certificación a que se refiere la Ley de 13 de mayo de 1955.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo licitatorio, ante la Mesa integrada por los señores Presidente y Secretario de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acreditada con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material a la excelentísima Diputación, con destino al Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que oferta), por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 1 de julio de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—5.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas de terreno, sitas en el sector «La Paz».**

**Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la enajenación de las siguientes parcelas de propiedad municipal:

Parcela número 1: De una superficie de 1.068,65 metros cuadrados, denominada B-15, en el plan parcial del sector «La Paz». Linda, al Norte, con calle F, de nueva apertura; al Este, con calle B; al Sur, con parcela B-16, y al Oeste, con parcela B-17.

Parcela número 2: De una superficie de 1.068,65 metros cuadrados, denominada B-16 en el plan parcial del sector «La Paz». Linda, al Norte, con parcela B-15; al Este, con calle B, de nueva apertura; al Sur, con calle G, y al Oeste, con parcela B-18.

Parcela número 3: De una superficie de 1.103,13 metros cuadrados, denominada B-17 en el plan parcial del sector «La Paz». Linda, al Norte, con calle F, de

nueva apertura; al Este, con parcela B-15; al Sur, con parcela B-18, y al Oeste, con camino de la Barca.

Parcela número 4: De una superficie de 552,96 metros cuadrados, denominada B-18 en el plan parcial del sector «La Paz». Linda, al Norte, con parcela B-17; al Este, con parcela B-16; al Sur, con calle G, de nueva apertura, y al Oeste, con camino de la Barca.

Las parcelas descritas constituyen una manzana de las previstas en el plan parcial del sector, que linda, al Norte, con calle F; al Este, con calle B; al Sur, con calle G, y al Oeste, con camino de la Barca.

#### Tipo de licitación:

Parcela número 1, 854.920 pesetas.  
Parcela número 2, 854.920 pesetas.  
Parcela número 3, 882.504 pesetas.  
Parcela número 4, 442.368 pesetas.

**Pago:** En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación.

**Obligación de edificar:** La enajenación se efectúa condicionada a que el adjudicatario inicie la edificación de la parcela en el plazo de tres años desde la formalización del contrato y la concluya en el plazo de seis años.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta.

En el caso de que el mismo licitador opte a la adjudicación de varias parcelas, presentará tantas propuestas, en sobre distinto, como parcelas a cuya subasta concurre.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Pliego de condiciones:** Junto con el correspondiente expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Por plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, pueden formularse reclamaciones contra los términos del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, de estado....., profesión....., provisto de documento nacional de identidad número....., vecino de....., con domicilio en....., actuando en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la enajenación de parcelas de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, sitas en el sector «La Paz» de dicha ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha....., desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... (en letra) pesetas por la parcela número....., que se señala en su descripción como de una superficie de..... metros cuadrados.

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documentó acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbastro, 14 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Gómez Padrós.—5.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en las intersecciones que se citan.**

**Objeto:** Instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Ruiz de Alda y avenida José Antonio, y Desamparados y adyacentes (sector del mercado de abastos).

**Duración del contrato:** Será de seis meses, como máximo, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

**Tipo:** 700.000 pesetas, a la baja.

**Pago:** 50 por 100 a la recepción definitiva, 25 por 100 dentro de los tres meses siguientes, y el 25 por 100 restante a los seis meses de la recepción antedicha.

**Garantías:** La provisional de 21.000 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 15 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local.

#### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en....., provisto del documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en el de....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la instalación de semáforos, se compromete con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional, y en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Callosa de Segura, 23 de mayo de 1974.  
El Alcalde.—El Secretario.—5.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) referente al concurso para contratar la adquisición de un vehículo tipo furgón normal, destinado al servicio de la Brigada Municipal.**

Habiéndose sufrido un error al fijar la cuantía de la fianza provisional a depositar para poder concurrir al concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un vehículo tipo furgón normal, destinado al servicio de la Brigada Municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, del 3 de junio último, y en el de la provincia número 120, del 20 de mayo anterior, se pone en conocimiento de los interesados que la misma será de 5.000 pesetas, en lugar de las 50.000 pesetas anunciadas.

Cornellá, 1 de julio de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—5.861-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en la villa.**

**Objeto:** Con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas por esta Corporación, el 15 de enero de 1973, se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de instalaciones deportivas en esta villa.

**Tipo:** Siete millones novecientos diecinueve mil novecientos setenta y cinco (7.919.975) pesetas, a la baja.

**Plazos:** De ejecución, de seis meses, y de garantía, de doce meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

**Garantías:** Provisional, ciento cincuenta y tres mil ochocientas (153.800) pesetas; garantía definitiva, trescientas nueve mil quinientas noventa y nueve (309.599) pesetas. Son aplicables todas las modalidades admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de la Secretaría general, en horas de nueve a catorce, los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán contener la documentación que se prevé en el pliego de condiciones económico-administrativas, introducida en sobre en la forma y número que señala dicho pliego, debiendo reintegrarse las proposiciones con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de diez pesetas y Mutual de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sala capitular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., con documento nacional de identidad número....., en su propio nombre (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de.....», de fecha..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de..... (en letra y número) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones serán dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Mairena del Alcor a 1 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de acera en los jardines de Juan XXIII en la calle Numa Guilhou.**

**Objeto de la licitación:** La ejecución de las obras del proyecto de construcción de acera en los jardines de Juan XXIII en la calle Numa Guilhou en esta villa de Mieres (Oviedo).

**Tipo de licitación:** Importe del tipo de licitación: 567.456 pesetas.

**Plazos de ejecución y garantía:** Dos meses para la ejecución de las obras, seis meses, a contar desde la fecha de recepción provisional de las obras, como garantía de las mismas.

**Pago de las obras:** Se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año 1974.

**Expediente:** Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes

del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se constituirá, para participar en la subasta, la garantía provisional de 17.024 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña, debidamente bastantado), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras, por subasta, del proyecto de construcción de acera en los jardines de Juan XXIII en la calle de Numa Guilhou, se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (consígnese en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Miércoles, 19 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado, aceras y alumbrado de las calles de Ribera de Mayo y Ribera de Creo».**

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de abril último, se convoca subasta para contratar la siguiente obra:

**Objeto:** Realización de las obras de «Alcantarillado, aceras y alumbrado de las calles de Ribera de Mayo y Ribera de Creo».

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía:** Un año.

**Pago:** Contra certificación de obra realizada, expedida por el Aparejador municipal y aprobada por la Corporación.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de «Alcantarillado, aceras y alumbrado de las calles de Ribera de Mayo y Ribera de Creo», habiendo hecho el depósito correspondiente a la fianza provisional, según resguardo que se adjunta, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, in-

cluidos los de previsión y Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Dependencia donde están de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Alcantarillado, aceras y alumbrado de las calles de Ribera de Mayo y Ribera de Creo», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte que se citan en el apartado anterior.

Muros, 18 de junio de 1974.—El Alcalde, José María Monteagudo Romani.—5.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de las calles y plazas de la Marina y General Mola.**

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril último, se convoca subasta para contratar la siguiente obra:

**Objeto:** Realización de las obras de pavimentación y aceras de las calles y plazas de la Marina y General Mola.

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía:** Un año.

**Pago:** Contra certificación de obra realizada, expedida por el Aparejador municipal y aprobada por la Corporación.

**Fianza provisional:** 40.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de las calles y plazas de la Marina y General Mola, habiendo hecho el depósito correspondiente a la fianza provisional, según resguardo que se adjunta, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Dependencia donde están de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles y plazas de la Marina y General Mola, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte que se citan en el apartado anterior.

Muros, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, José María Monteagudo Romani.—5.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un edificio apto para clases.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

**Tipo de licitación:** Dos millones de pesetas (2.000.000), como máximo.

**Presentación de proposiciones y plazo:** En el Ayuntamiento, en las horas de oficina, los días laborables, en el plazo de veinte días, desde el siguiente al publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y sello municipal de cinco pesetas unidas, la declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de la carta de pago de hacer constituido la fianza provisional. Según este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso de compra de un edificio apto para dar clases, del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo), se comprometo a venderlo aceptando las expresadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

En el expresado plazo de veinte días puede verse el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Fianzas:** Provisional: 35.000 pesetas. Definitivas: 6 por 100 por un millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que rebase el millón de pesetas, del remate.

**Apertura de sobres:** Al día siguiente hábil de haberse cumplido los veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento, a las trece horas, presidiendo el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

**Plazo:** El edificio objeto del concurso deberá ser puesto a disposición del Ayuntamiento por el dueño, a los diez días de haberle notificado la adjudicación definitiva, en las debidas condiciones de aptitud para el fin a que se destina.

Navahermosa, 21 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-cuba para riego, de unos 5.000 litros de capacidad.**

**Objeto:** La adquisición de un camión-cuba para riego, de unos 5.000 litros de capacidad, aproximadamente.

**Tipo:** Indeterminado.

**Duración del contrato:** La entrega del camión deberá quedar efectuada en el plazo de tres meses subsiguiente a la formalización del contrato.

**Pagos:** 300.000 pesetas contra presentación del acta de recepción provisional del camión. El resto, hasta completar el precio de adjudicación, dentro del primer semestre de 1975.

**Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de pliegos.

**Garantía provisional:** Quince mil pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si se publicare en éste con posterioridad.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... en representación de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio para la adquisición de un camión-cuba por el excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a suministrar dicho camión-cuba, por la cantidad de ..... (en letra) Son ..... En número ..... pesetas. Se adjunta la documentación exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orihuela, 18 de junio de 1974.—E' Alcalde-Presidente. Pedro Cartagena Bueno.—5.498-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales para instalación del taller municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo del corriente año, la adquisición mediante concurso público, de locales para instalación del taller municipal, se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto del presente concurso la adquisición de unos locales que habrán de destinarse a taller municipal y garaje de vehículos, cuyas características se ajustarán a lo señalado en los pliegos de condiciones facultativas.

2.º La adquisición se realizará mediante concurso público; no se fija tipo de licitación, debiendo señalarse por los concursantes el precio total de los locales que ofrezcan.

3.º Dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de notificación de la

adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización de la correspondiente escritura pública.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... y domiciliado en la calle ..... número ..... conforme acredita mediante poder notarial que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... y del pliego de condiciones que han sido aprobadas para servir de base al concurso convocado para la adquisición de unos locales para servicios municipales, aceptando en su integridad dicho pliego de condiciones, se comprometo a entregar y vender al Ayuntamiento de Sestao unos locales situados en ..... con superficie conjunta de ..... metros cuadrados en un solo perímetro y al precio total de ..... pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 100.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición existe crédito suficiente y no se requiere autorización superior.

Sestao, 18 de junio de 1974.—El Alcalde. Guillermo Dorronsoro Bilbao.—5.950-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local en Lugones, destinado a Tenencia de Alcaldía y Almacén.

Se convoca concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de un local en Lugones, destinado a Tenencia de Alcaldía y almacén que deberá reunir las siguientes características:

a) Superficie aproximada: 200 metros cuadrados.

b) Su ubicación será en zona céntrica de la actual localidad o núcleo de población, de Lugones, y no se hallará afectado por el plano de población vigente.

c) La línea de fachada exterior del local será como mínimo de cuatro metros.

d) No se establece precio del tipo de licitación, y entre las proposiciones presentadas, el Ayuntamiento, de las que fueren declaradas admitidas, podrá optar libremente por la que considere más útil a la finalidad que se persiga, sin que sea forzoso que ésta sea la más ventajosa económicamente.

e) El pago se efectuará de la siguiente forma: hasta la cantidad de 500.000 pesetas, al mes siguiente de la recepción provisional, y el resto, una vez aprobado el presupuesto ordinario de 1975 por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.

f) La entrega del local se efectuará en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación.

g) La fianza provisional se fija en la cantidad de 15.000 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

h) Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de la siguiente documentación: Descripción detallada acompañando planos de los locales que se ofrecen; declaración jurada de no hallarse inhabilitado para contratar con las Corporaciones Locales; poder bastantado, en su caso, por el señor Secretario de la Corporación, siempre que se trate de persona jurídica.

i) Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para la adquisición de local con destino a Tenencia de Alcaldía, en Lugones, ofrece al Ayuntamiento el situado en la calle ..... de ..... metros cuadrados de extensión, en el precio de ..... (en letra) pesetas por metro cuadrado, que hacen un total de ..... (en letra), conociendo y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones aprobado con este fin y al que se somete sin reserva alguna. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

j) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en las oficinas municipales y serán abiertas el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación, ante la Mesa, compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, el cual declarará admitidas las que reúnan las condiciones anteriormente señaladas y levantará acta sin efectuar adjudicación, que realizará el Ayuntamiento Pleno, previos los estudios e informes técnicos correspondientes.

k) En lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y legislación que regula los contratos del Estado.

El presente pliego de condiciones fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 8 de mayo de 1974, someténdose en su día a información pública sin que se hubiera producido reclamación alguna.

Pola de Siero, 17 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.583-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la pista polideportiva en este municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de mayo último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de una pista polideportiva en este municipio.

2.º **Precio máximo:** 1.065.466 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto 1974.



5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 31.964 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 63.928 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de la pista polideportiva en Tegueste, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pllicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados desde el día posterior al que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, puesto que se ha hecho uso, respecto al plazo de convocatoria, de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tegueste, 18 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.474-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.*

*Corcho y bornizo:* Se encuentra en el perímetro comprendido desde el camino de Zamayón al camino de Cubo y raya de Zamayón, con un peso estimado, aproximadamente, de 150.000 kilogramos de corcho segundero y de 20.000 kilogramos de bornizo.

*Tipo de licitación:* Se señala como precio unitario el de nueve pesetas y cincuenta céntimos el kilogramo de corcho segundero, y el de dos pesetas y cincuenta céntimos kilogramo de corcho bornizo, ambos en pie, que hace un total, provisional de 1.480.000 pesetas, que será el tipo de licitación. Las proposiciones girarán al alza, consignando precio por kilogramo de corcho segundero y bornizo.

*Plazo de saca:* Durante los meses de julio y agosto de 1974.

*Garantía:* Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva del 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pllicas:* A las once horas, del primer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con residencia en ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ofrece realizar el aprovechamiento de corcho y bornizo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, o sea a razón de ..... pesetas kilogramo de corcho segundero y a ..... pesetas kilogramo de bornizo.

(Fecha y firma del proponente.)

Valdelosa, 21 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.534-C.

*Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del servicio de recogida domiciliaria de basuras.*

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del 5 de los corrientes, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del arrendamiento del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se expone al público

durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones comenzará el plazo de presentación de proposiciones en base al siguiente anuncio de concurso (si se presentan reclamaciones la Corporación oportunamente lo anunciará en este mismo Boletín, con lo cual quedará en suspenso este plazo).

El objeto del contrato es el arrendamiento del servicio de recogida domiciliaria de basuras en esta villa y sus barrios.

La duración del contrato es de un año.

El tipo de licitación es de 600.000 pesetas anuales, a la baja.

El pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura de pllicas.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en la Secretaría Municipal las proposiciones que deseen, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañado de una declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de documento que acredite la constitución de la garantía provisional, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

La garantía provisional será del 3 por 100 que asciende a 18.000 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pllicas tendrá lugar el día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa constituida al efecto y en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, transcurridos nueve desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición:* Don ..... natural de ..... vecino de ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... manifiesta que enterado de las condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso del arrendamiento del servicio público de recogida de basura domiciliaria, me comprometo a efectuarlas en las condiciones que señala el pliego por la cantidad de pesetas (..... pesetas).

(Fecha y firma.)

Villa de Agüimes, 19 de junio de 1974.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—5.544-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un

mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Administrador.—3.578-E.